

Las gestoras de Santander y Bankia, líderes de suscripciones de fondos

GRACIAS A LOS GARANTIZADOS/ Santander AM ha captado 1.200 millones en cuatro fondos garantizados en el año y el Bankia Rendimiento Garantizado 2023 II registra suscripciones netas por 250 millones.

A. Roa. Madrid

Las gestoras de Santander y Bankia son las que más dinero han captado este año. Sólo en marzo, 278,7 y 193,3 millones de euros, respectivamente, según datos de Inverco. Al igual que el resto de grandes gestoras vinculadas a bancos, el músculo de su red comercial de las entidades es su principal fortaleza. Y ambas han centrado el foco en los fondos garantizados.

Santander se lleva la palma. En lo que va de año ha captado 1.206 millones en cuatro fondos garantizados. Según datos de la gestora, el **Santander 100 Valor Global 2**, con vencimiento en abril de 2022, registra suscripciones netas por 360,4 millones de euros desde enero. Su rentabilidad depende de la evolución en Bolsa de Novartis, Daimler y McDonalds. La primera versión de este fondo, el **Santander 100 Valor Global**, capta 303,9 millones.

Le siguen el **Santander 95 Grandes Compañías**, que es un fondo que sólo garantiza el 95% del capital invertido y capta 280,9 millones, y el **Santander 100 Valor Creciente 2**, con 260,8 millones.

Bankia Fondos ha centrado su maquinaria comercial en un fondo garantizado, el **Bankia Rendimiento Garantizado 2023**, que vence

EN CABEZA DEL SECTOR

> Los fondos que más captan

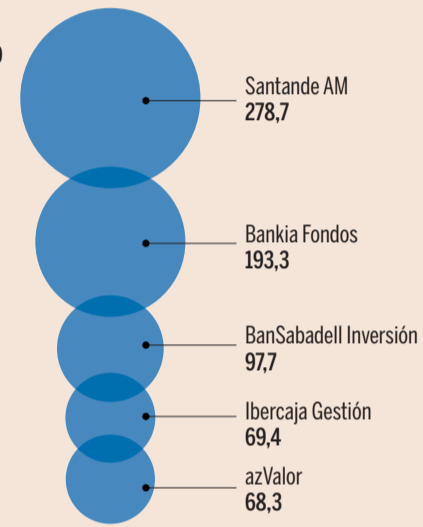
En millones de euros.



Fuente: Gestoras e Inverco

> Gestoras con más suscripciones netas en marzo

En millones de euros.



Infografía Expansión

dentro de siete años y capta 250 millones. Podría ofrecer un pago anual del 1,25% si suben en Bolsa Telefónica, Vodafone y Daimler.

El **Eurovalor Garantizado Acciones III**, fondo garantizado de Allianz Popular, también está entre los que más suscripciones netas obtienen.

Según las estimaciones de Afi, este año vencen 300.000 millones de euros en depósitos, de los cuales unos 215.000 millones corresponden a las

familias. Ante la caída de la rentabilidad de los depósitos, los fondos conservadores como los garantizados permiten a la banca retener parte de ese dinero y obtener más ingresos por comisiones, el gran campo de batalla de las entidades financieras en este entorno de bajos tipos.

Los fondos garantizados son productos que sólo garantizan el capital invertido a vencimiento y cuyo rendimiento suele depender del

comportamiento de una cesta de acciones determinada. Además, tienen elevadas comisiones por reembolsos, del entorno del 5%.

Estos fondos de inversión han anotado suscripciones netas por 1.077,7 millones en los tres primeros meses del año, sobre todo por el empuje de Santander AM y Bankia Fondos. Pero los productos estrellas de otras gestoras pertenecen a diversas categorías. El **BBVA Bonos Inter-**

Eficiencia por oficina

Según los datos de los bancos consultados por la agencia Efe, Bankia y Santander son las entidades de la gran banca española con mayor volumen de negocio por oficina y empleado.

El banco presidido por José Ignacio Goirigolzarri lidera la clasificación con un volumen de negocio de 116 millones de euros por sucursal, seguido por Santander, con casi 107 millones. El volumen de negocio medio por trabajador es de 16,5 millones en Bankia y de 15,3 en Santander.

nacional Flexible 0-3, de renta fija, capta 406 millones. CaixaBank AM triunfa con el **Foncaixa Monetario Rendimiento Cartera**, que crece 128,4 millones; KutxaBank, con el **KutxaBank 0/100 Carteras** y Sabadell, con el **Sabadell Selección Alternativa Cartera**.

El único fondo de Bolsa es el **azValor Internacional**, de la gestora creada por exresponsables Bestinver, con suscripciones por 163 millones.



Jean Paul Rignault, consejero delegado de Axa España.

Axa España cierra la limpieza de la cartera y gana un 4% más

E.P.D. Madrid

Axa España presentó ayer un resultado de 95 millones, un 4% más que el año pasado. El beneficio operativo del grupo creció un 22% y se situó en 118 millones, afirmó ayer Jean Paul Rignault, consejero delegado de Axa España.

La entidad rebajó su siniestralidad en 3,9 puntos porcentuales hasta el 67,6% de las primas. En este recorte ha influido el saneamiento de la cartera de seguros de automóviles de flotas de renting que Axa concluyó en 2015. La ratio combinada que mide el peso de la siniestralidad y las primas sobre el volumen de primas fue del 97%.

“En los últimos años hemos anulado 100 millones de euros que cubrían unas diez flotas ligadas a empresas que tenían una elevada siniestralidad”, dijo Rignault. Añadió que este proceso ya ha concluido y que en los primeros meses de 2016 el grupo ha incrementado este tipo de negocio.

Como consecuencia del saneamiento, la entidad redujo el año pasado un 7% su volumen de primas hasta 2.406 millones de euros. “Este recorte se une al de ejercicios anteriores en los que hemos perdido negocios de manera consciente y premeditada, dando prioridad a la rentabilidad sobre el crecimiento”.

El volumen de primas de los seguros de no vida cayó un 12% al quedar en 1.375 millones, un 0,8% más. Las aportaciones a planes de pensiones fueron de 113 millones, con un recorte del 8%.

Axa ha modificado su mix de negocio en el seguro de vida ahorro por el impacto de los bajos tipos de interés, por lo que han incrementado el peso de los unit linked hasta el 57% en nueva producción.

Un juez obliga a Sabadell a devolver dinero de las cuotas participativas de CAM

J.Z. Madrid

Banco Sabadell se reencuentra con las viejas cuotas participativas de CAM. Tras dejarlas al margen en la adquisición de la caja alicantina, varios juzgados han determinado ya que sea la entidad catalana la que tenga que devolver el dinero colocado a través de estos productos mediante una mala comercialización.

Así lo ha determinado recientemente un juzgado de Sabadell, obligando al banco a abonar a una pareja de jubilados de Oriola (Alicante) más de 3.800 euros por las cuotas participativas de CAM, según Efe.

La jueza considera nulos los contratos de compra, ya que los clientes no tenían formación ni experiencia en contratación de productos financieros. Los afectados invirtieron casi todos sus ahorros en este producto, un total de 3.822 euros, pensando que contrataban un simple depósito a plazo.

La sentencia, que no es firme y puede ser recurrida, asegura que el contrato de compra de estas cuotas participativas es nulo por “concurrir error en el consentimiento por parte de los compradores”, ya que la pareja de jubilados no recibió información preceptiva previa a la contra-

tación y tampoco se les realizó el test de idoneidad.

Fuentes financieras consultadas señalan que este tipo de demandas civiles no son masivas y que las sentencias difieren sobre quién es el responsable económico: algunos jueces creen que debe devolver el dinero Sabadell, otros la Fundación CAM y el resto ambas entidades de forma solidaria.

Sabadell ha recurrido ante el Tribunal Supremo la primera sentencia en firme que tiene por las cuotas participativas, alegando que estos productos quedaron fuera del perímetro que adquirió al Fondo de Reestructuración

(Frob) en 2011 tras el rescate de la entidad financiera.

Mientras, desde Fundación CAM esgrimen que es Sabadell quien heredó todo el negocio bancario de la caja alicantina, por lo que debería asumir la factura.

Causa penal

Al margen de los juicios civiles, todo lo referente a las cuotas participativas de CAM se ha investigado hasta hace poco en la Audiencia Nacional. El juez instructor decidió archivar la pieza separada en la que se trataba de delimitar posibles delitos en la comercialización de las cuotas. Donde el magistrado sí vio

RECURSO

El Tribunal Supremo decidirá quién es el responsable de devolver el dinero de las cuotas participativas reclamado a través de la vía civil: Banco Sabadell o la Fundación CAM. De momento, hay división en función del juzgado.

delitos fue con las preferentes y deuda subordinada.

Al margen, los inversores en cuotas participativas podrían recuperar parte de su inversión en la pieza principal del caso, si el juez considera a los exdirectivos de CAM culpables de falsear las cuentas.